



Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 02 de noviembre del 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de octubre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Intendente jefe
Nombre y apellidos	FAUSTO ORTIZ RAMOS
Cedula de ciudadanía	15876748
Cargo en la dependencia	Almacenista de Armamento MEBOG
Unidad de dependencia	Metropolitana de Bogotá
Correo electrónico	Fausto.ortiz@correo.policia.gov.co
Teléfono	3004039655

2. Información del Contrato

No. de Proceso	ORDEN DE COMPRA		
Tipo de Contrato	ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
Contrato No.	130988-2024		
Unidad	Policía Metropolitana de Bogotá		
Objeto	ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.		
Valor Inicial	\$629.383.476,00		
Valor Adición No. 1	\$314.691.738,00		
Valor Total	\$944.075.214,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
17/11/2024	17/07/2024	17/11/2024	
Aplica Acta de inicio	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO
Fecha de Acta de inicio	09/08/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ	79.486.987	CIA MIGUEL CABALLERO	900.127.140-4

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
17224	2024-05-08	\$1.620.949.545.00



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

No. Registro Presupuestal del Compromiso	SIIF	Fecha	Valor
86224		30/07/2024	\$629.383.476.00
127224		22/10/2024	\$314.691.738,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica).

Solicito al señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal CIA MIGUEL CABALLERO, mediante correo No. 686 /GRULO-GARMA, que se allegue la el soporte, en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la orden de compra nro. 130988 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ." A espera de la respuesta por parte del contratista.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 07 de octubre del 2024, siendo las 10:27 horas, mediante correo electrónico la señora CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS, Gerente Comercial Estatal Central de CIA MIGUEL CABALLERO, informar a la supervisión la viabilidad de la aceptación de cesión de derechos con relación al pago del proceso de la orden de compra No. 130988.

El día 08 de octubre del 2024, siendo las 15:30 horas, mediante correo electrónico la señora JOHANA CRISTINA DIAZ, Asesora Estatal Central de CIA MIGUEL CABALLERO, hace extensiva la invitación a los funcionarios para el muestreo de paneles balísticos para el día 15/10/2024 a las 09:00 horas, fecha para cumplir con la logística del envío de las muestras al laboratorio y así cumplir con lo estipulado para el inicio de las pruebas de desempeño balístico.

El día 15 de octubre del 2024 se realiza el acta No. 096074 GRULO-GARMA, que trata de la extracción de muestra de chalecos nivel IIIA para realizar los ensayos de resistencia balística correspondiente a la orden de compra nro. 130988, que tiene como objeto contractual la adquisición chalecos antibala nivel IIIA de uso masculino y femenino para las diferentes unidades de la Policía Metropolitana.

El día 22 de octubre del 2024, mediante correo electrónico el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA "FORPO" me informa de la adición del 50% correspondiente a la orden de compra nro. 130988 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ. se materializo el día 21/10/2024 por parte del contratista y el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

El día 23 de octubre del 2024, mediante correo electrónico, siendo 12:46 pm la señora CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS, Gerente Comercial Estatal Central, CIA MIGUEL CABALLERO, solicita a la supervisión mediante documento anexo en el correo electrónico, prórroga de la adición de la orden de compra No. 130988, solicitud que motivada y firmada por el señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal CIA MIGUEL CABALLERO.



5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 01 de octubre del 2024, mediante correo electrónico No. **576 GRULO-GARMA** se informa al señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal CIA MIGUEL CABALLERO, que el grupo control de calidad de la DILOF confirmar que el muestreo quedo programado para el día 02/10/2024, a las 10:00 horas.

El día 01 de octubre del 2024, mediante correo electrónico la dirección de FORPO, solicita por medio del radicado de No. 001233 FORPO – ADCON 302-10-29 de fecha 27/09/2024, asignado por la señora Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ, Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, informar ante la Dirección de FORPO lo señalado en el cronograma de ejecución del objeto contractual.

El día 02 de octubre del 2024, mediante comunicación oficial GS-2024-520125-MEBOG, radicado en la ventanilla del Fondo Rotatorio de la Policía, el día 02/10/2024, con el numero 03273 a las 08:30 horas se da respuesta al comunicado No. 001233 FORPO – ADCON 302-10-29 de fecha 27/09/2024 referente al cronograma de ejecución de la orden de compra No. 130988, donde se informa las acciones adelantadas por parte de la supervisión referente a la orden de compra No.130988-2024, mencionando que para el día 28/08/2024, era la fecha tentativa para el muestreo de materia prima de los chalecos antibalas nivel IIIA, como estaba acordado en el acta de coordinación No. 077992GRULO-GARMA, y no se realizó debido a que el Grupo de Calidad de la Policía Nacional reprogramo la fecha para el día 06/09/2024. Así mismo, el muestreo del 2% que estaba programado para el día 11/09/2024 la empresa informo mediante comunicado de fecha 09/09/2024 que por cuestiones del paro camionero desde el 01/09/2024 al 06/09/2024 retraso el proceso de producción en la empresa CIA MIGUEL CABALLERO por el cierre de la misma y fala de personal, motivo por el cual la empresa solicito se realizara el muestreo 01/10/2024.

Se informa al señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal CIA MIGUEL CABALLERO, que el grupo control de calidad de la DILOF confirmar que el muestreo quedo programado para el día 02/10/2024, a las 10:00 horas.

El día 07 de octubre del 2024, siendo las 10:27 horas, mediante correo electrónico la señora CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS, Gerente Comercial Estatal Central de CIA MIGUEL CABALLERO, informar a la supervisión la viabilidad de la aceptación de cesión de derechos con relación al pago del proceso de la orden de compra No. 130988.

El día 07 de octubre del 2024, siendo las 14:04 horas, se da respuesta mediante correo electrónico a la solicitud de la señora CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS, Gerente Comercial Estatal Central de CIA MIGUEL CABALLERO, informándole que para la viabilidad de la aceptación de cesión de derechos se requiere anexar los siguientes documentos así;

1. Certificación expedida por el CEDENTE en donde se indique que los derechos económicos objeto de cesión están libres de limitaciones o a gravámenes.
2. Certificación bancaria de la cuenta del CEDENTE.
3. Certificación bancaria de la cuenta en la que el CESIONARIO recibirá el pago de los derechos económicos cedidos.
4. Notificación de la cesión de derechos económicos que se remitirá al pagador y/o deudor del contrato suscrito con () de acuerdo con lo establecido en los artículos 1959 y siguientes del código civil.
5. Oficio solicitud de estudio de cesión de derechos económicos.
6. Contrato de cesión de derechos económicos suscrito por cedente y cesionario debidamente autenticado en notaria.
7. Copia de cédula de cedente.
8. Copia de cédula del cesionario.
9. RUT cedente.



Remitiéndole el correo para que anexara los documentos antes relacionados para la viabilidad de la aceptación de cesión de derechos.

El día 08 de octubre del 2024, siendo las 15:30 horas, mediante correo electrónico la señora JOHANA CRISTINA DIAZ, Asesora Estatal Central de CIA MIGUEL CABALLERO, hace extensiva la invitación al muestreo de paneles balísticos para el día 15/10/2024 a las 09:00 horas, fecha para cumplir con la logística del envío de las muestras al laboratorio y así cumplir con lo pactado para el inicio de las pruebas de desempeño balístico.

El día 08 de octubre del 2024, siendo las 16:46 horas, mediante correo electrónico nro. 586/ **GRULO- GARMA** se remite el comunicado a la DILOF GUCAL (Grupo de calidad) enviado por parte de empresa Miguel Caballero CIA, que trata de la invitación al muestreo de paneles balísticos para el día 15/10/2024 a las 09:00 horas.

El día 09 de octubre del 2024, siendo las 09:28 horas, mediante correo electrónico No. 589/ **GRULO- GARMA**, Se envía los informes de resultados de la inspección, de requisitos generales, empaque y rotulado de las muestras al 2%, emitido por el grupo control de calidad de la DILOF, a CIA MIGUEL CABALLERO.

El día 15 de octubre del 2024 se realiza el acta No. 096074 GRULO-GARMA, que trata de la extracción de muestra de chalecos nivel IIIA para realizar los ensayos de resistencia balística correspondiente a la orden de compra nro. 130988, que tiene como objeto contractual la adquisición chalecos antibala nivel IIIA de uso masculino y femenino para las diferentes unidades de la Policía Metropolitana.

El día 22 de octubre del 2024, mediante correo electrónico el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA "FORPO" me informa de la adición del 50% correspondiente a la orden de compra nro. 130988 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ. El cual se materializo el día 21/10/2024 por parte del contratista y el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

El día 23 de octubre del 2024, mediante correo electrónico, siendo 12:46 pm la señora CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS, Gerente Comercial Estatal Central, CIA MIGUEL CABALLERO, solicita a la supervisión mediante documento anexo en el correo electrónico, prórroga de la adición de la orden de compra No. 130988, solicitud que motivada y firmada por el señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal CIA MIGUEL CABALLERO.

Mediante comunicado GS2024-564819-MEBOG, de fecha 23 de octubre del 2024, la supervisión traslada la solicitud de Prórroga a la adición a la Orden de Compra No. 130988, del contratista al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA para la realización de los tramites correspondiente a la petición del contratista, el cual fue radicada en la ventanilla de las instalaciones del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA el día 24 de octubre del 2024, con el radicado No. 03486 a las 10:00 horas.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

N/A.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 5 de 9
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A.	N/A.
Correctivo	N/A.	N/A.
Preventivo y Correctivo	N/A.	N/A.

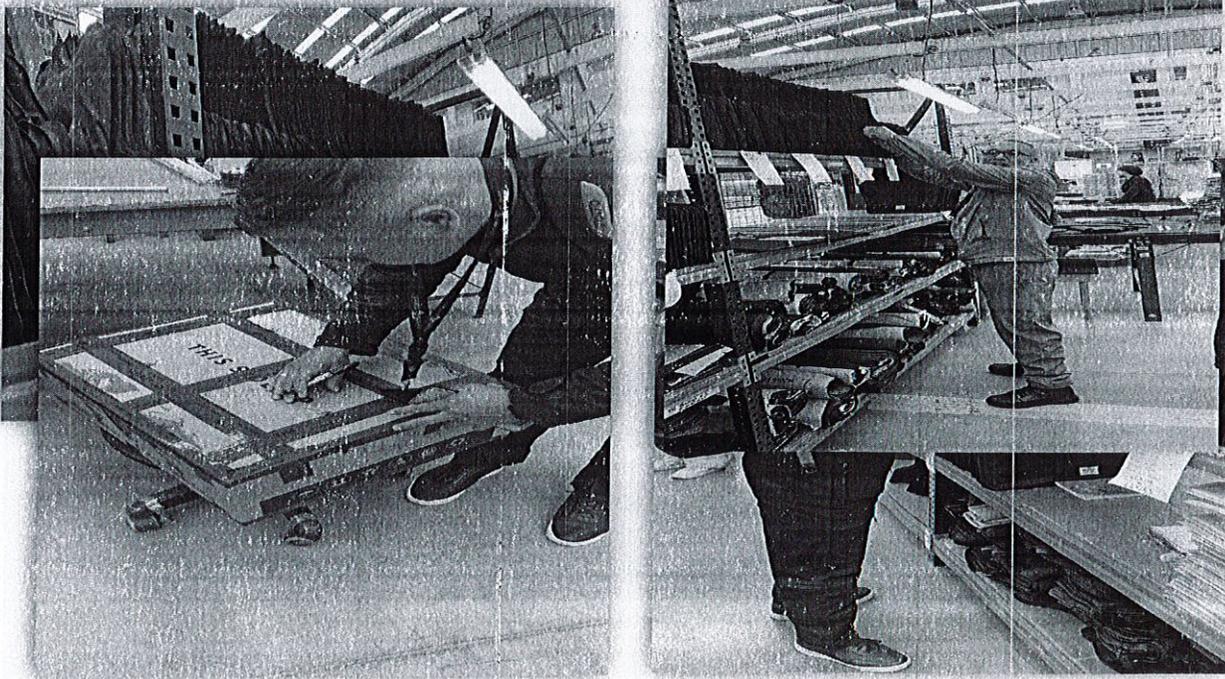
5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexas la información de costos y usos finales.

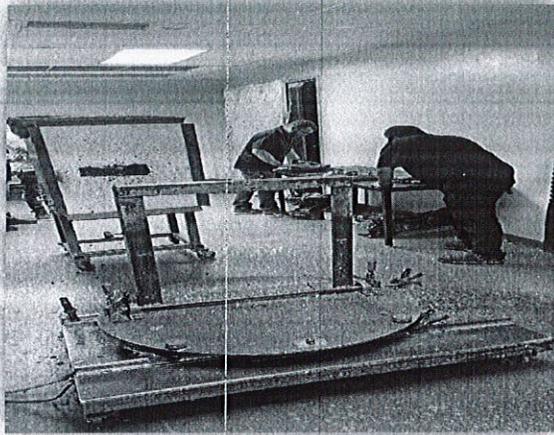
N/A.

5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

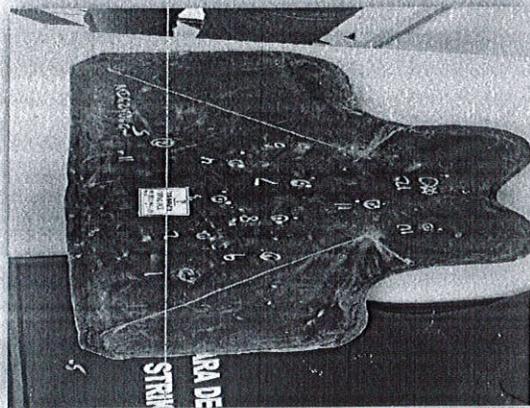
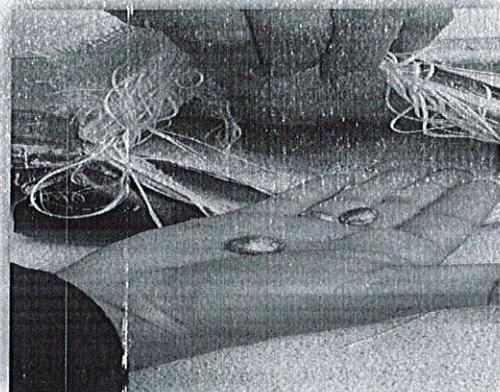
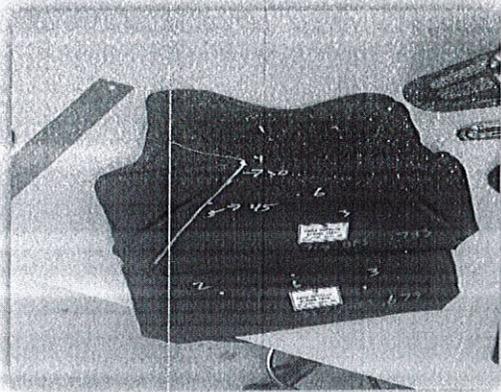
Se encuentra pendiente la verificación de las especificaciones técnicas referidas en el presente proceso, por cuanto en la actualidad se están realizando las respectivas pruebas y visitas, con el acompañamiento del Grupo de Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera para su análisis y verificación, en la medida del cumplimiento se realizará la verificación a las mismas.

5.5 Registro Fotográfico Extracción De Muestras





PRUEBAS BALÍSTICA



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 7 de 9

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

6. Actividades de Control y Pagos**ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	OCTUBRE	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			\$ 944.075.214,00	\$ 0,00	\$ 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/10/2024	0,0%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/10/2024	0,0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	2024-10-02	\$314.691.738,00	17/10/2024	Adquisición de 213 chalecos antibalas nivel IIIA
Prórroga					
Modificación					
Suspensión					

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 8 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Reinicio					
Aclaratoria					
Otros					

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO		11-44-101230443	18/07/2024	125.876.695,20
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	10%	\$62.938.347,60	17/07/2024	17/05/2025
Calidad	5%	\$31.469.173,80	17/07/2024	17/05/2025
Salarios y prestaciones sociales	5%	\$31.469.173,80	17/07/2024	17/11/2027
Predios Laborales y Operacionales	--	--	--	--
Calidad y correcto funcionamiento	--	--	--	--

Información de Pólizas adición anexo 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO		11-44-101230443 Anexo 1	31/10/2024	\$188.815.042,80
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	10%	\$94.407.521,40	17/07/2024	17/05/2025
Calidad	5%	\$47.203.760,70	17/07/2024	17/05/2025
Salarios y prestaciones sociales	5%	\$47.203.760,70	17/07/2024	17/11/2027
Predios Laborales y Operacionales	--	--	--	--
Calidad y correcto funcionamiento	--	--	--	--

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 9

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

1. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

2. Observaciones del Supervisor

Intendente Jefe. **FAUSTO ORTIZ RAMOS**
C.C. 15.876.748
Supervisor Orden de Compra 130988-2024

a2

**remito Solicitud pólizas adicion OC 130988-2024**

Desde FAUSTO ORTIZ RAMOS <fausto.ortiz@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 31/10/2024 4:23 PM

Para milena.hendez@forpo.gov.co <milena.hendez@forpo.gov.co>

CC Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>

Se envia pólizas
a forpo

📎 1 archivos adjuntos (424 KB)

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101230443 ADICIÓN OC 130988.pdf;



ES UN
**HONOR SER
POLICÍA**

ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 663 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, 31 Octubre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito enviar Polizas correspondiente a la adicion O.C 130988-2024 cuyo objeto es la **"Adquisición chalecos antibalas nivel IIIA de uso masculino y femenino para las diferentes unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá"**.

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL, PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: no

Difunde: Correo

SOLICITUD FUNCIONARIO PARA MUESTREO DEL 80% Y 100% DE LA ORDEN DE COMPRA 130988

 **MEBOG GARMA**
Para DIRAF GRUCA-NORM; DILOF GUCAL; DILOF GARMA
CC cpinto@miguelcaballero.com

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 31/10/2024 9:19 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.



ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 659 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C. 31 Octubre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, que dentro de sus capacidades logísticas y de personal designe un funcionario del (Grupo Control de Calidad) quienes son los encargados de realizar el muestreo de los chalecos Antibalas Nivel IIIA de 426 unidades color azul oscuro, que fueron contratados con el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - FORPO, para la Policía Metropolitana de Bogotá.

Lugar: Planta de Producción C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS Km 1.5 via Siberia, Bodega 7 Parque Industrial la Florida.

Hora: 9:00 horas

Fecha: jueves 07 de noviembre de 2024

SOLICITUD FUNCIONARIO PARA MUESTREO DEL 80% Y 100% DE LA ORDEN DE COMPRA 130988

 **MEBOG GARMA**
Para DIRAF GRUCA-NORM; DILOF GUCAL; DILOF GARMA
CC cpinto@miguelcaballero.com

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 31/10/2024 9:19 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

De: Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>
Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2024 9:09 a. m.
Para: fausto.ortiz@correo.policia.gov.co; MEBOG GARMA <mebog.garma@policia.gov.co>
CC: Monica Paola Vergara Bohorquez <mvergara@miguelcaballero.com>; Johanna Cristina Diaz <jdiaz@miguelcaballero.com>
Asunto:

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ- MEBOG

Atn. IJ. FAUSTO ORTIZ

Supervisor Orden de Compra 130988

Almacén de Armamento - MEBOG-GARMA

Asunto: Solicitud Muestreos del 80% y 100% de producto terminado - Chalecos Antibalas Nivel IIIA de Uso Masculino y Femenino - del contrato inicial de la Orden de Compra No. 130988 en una sola visita.

Respetado Intendente Jefe Ortiz:

Cordialmente solicitamos se agende la visita de los funcionarios de **GRUCA** (Grupo Control de Calidad) quienes son los encargados de realizar este muestreo de los chalecos Antibala Nivel IIIA de 426 unidades color azul oscuro, que fueron contratados con el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - FORPO, para la Policía Metropolitana de Bogotá.

Lugar: Planta de Producción C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS Km 1.5 vía Siberia, Bodega 7 Parque Industrial la Florida.

Hora: 9:00 horas

Fecha: jueves 07 de noviembre de 2024

Nota: La solicitud la hacemos de acuerdo a lo establecido en los procedimientos indicados en la Guía Técnica GTMD-0004 actualización vigente y los requerimientos de cumplimiento.

Quedo atenta a sus importantes comentarios y amable respuesta

Gracias por su atención.



Solicitud pólizas adición OC 130988-2024

Desde FAUSTO ORTIZ RAMOS <fausto.ortiz@correo.policia.gov.co>

Fecha Mié 30/10/2024 3:06 PM

Para Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>; jgonzalez@miguelcaballero.com
<jgonzalez@miguelcaballero.com>



ES UN
HONOR SER
POLICÍA

ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 653 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, Octubre de 2024

De manera atenta y de conformidad con la adición realizada a la orden de compra No. **130988-2024** cuyo objeto es la **"Adquisición chalecos antibalas nivel IIIA de uso masculino y femenino para las diferentes unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá"**, se solicita allegar las pólizas al Fondo Rotatorio de la Policía, Grupo Convenios y Contratos a la menor brevedad posible.

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL, PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: no

Difunde: Correo
Jefatura ALMAR MEBOG

Autoriza: Difusión del correo

Almacenista de Armamento MEBOG

89



Intendente Jefe
FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacenista de Armamento MEBOG
Contacto: 3004039655
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, eliminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>

Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2024 2:44 p. m.

Para: Julio Hernando Gonzalez <jgonzalez@miguelcaballero.com>; Alba Cristina Vacca <avacca@miguelcaballero.com>; FAUSTO ORTIZ RAMOS <fausto.ortiz@correo.policia.gov.co>

Cc: Viviana Garcia Bernal <viviana.garcia@forpo.gov.co>

Asunto: Solicitud pólizas OC 130988-2024

Buenas tardes,

De conformidad con la adición realizada a la orden de compra No. **130988-2024** cuyo objeto es la **“Adquisición chalecos antibalas nivel IIIA de uso masculino y femenino para las diferentes unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá”**, suscrito el 02 de octubre de 2024 y teniendo en cuenta que se ha solicitado y **se debía allegar las pólizas para su aprobación**, de lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna, demostrando así el incumplimiento con las obligaciones pactadas en el acuerdo negocial suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policía.

Por lo tanto, **se solicita allegar las pólizas al Fondo Rotatorio de la Policía, Grupo Convenios y Contratos a la menor brevedad posible**, a fin de evitar medidas pertinentes ante el posible incumplimiento por parte del Contratista.

Cordialmente,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO LOGÍSTICO

Nro. GS-2024- 5 6 4 8 1 9 /MEBOG-AREAD 20.1

24 OCT 2024

Bogotá D.C., 23 OCT 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Carrera 66ª nro. 43-19
Bogotá, D.C.

Fondo 03486 10:00
Gilberto Segura R
Digen

Asunto: Solicitud Prorroga de la Adición orden de compra No. 130988

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora Directora General estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda realizar los trámites para Prórroga en la adición a la orden de compra nro.130988 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ" suscrito entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA y el señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 17 de Julio del 2024, se suscribió la orden de compra No. 130988 acuerdo marco de precios, entre el Fondo Rotario de la Policía y/o CIA MIGUEL CABALLERO SAS), por el valor de seiscientos veintinueve millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos moneda corriente \$ 629.383.476,00).
2. Para el día 6/09/2024, mediante comunicado oficial Nro.GS-2024-470386-MEBOG, se radica solicitud para adicionar presupuestalmente trescientos catorce millones seiscientos noventa y un mil setecientos treinta y ocho pesos moneda corriente (\$314.691.738,00) al valor de la orden de compra No. 130988. cuyo fin es el aprovechamiento y optimización de recursos por parte de la institución para fortalecer sus capacidades logísticas, en especial las unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá.
3. Para el día 26/09/2024, mediante correo electrónico sin número el Fondo Rotatorio de La Policía, devuelve a la supervisión el comunicado oficial Nro.GS-2024-470386-MEBOG, para corrección.
4. Para el día 27/09/2024, mediante comunicado oficial Nro.GS-2024-508135-MEBOG, la supervisión radica nuevamente solicitud para adicionar presupuestalmente trescientos catorce millones seiscientos noventa y un mil setecientos treinta y ocho pesos moneda corriente (\$314.691.738,00) al valor de la orden de compra No. 130988, enviando la solicitud por correo electrónico al Fondo Rotatorio de La Policía.
5. Para el día 22/10/2024, a las 10:46 horas, mediante correo electrónico el Fondo Rotatorio de La Policía, informa a la supervisión que los documentos de la materialización de la adicción por parte del contratista el señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS y el Fondo Rotatorio de La Policía quedaron suscritos.

21

6. Mediante correo electrónico sin número de fecha 23/10/2024, emitido por la señora CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS, gerente Comercial Estatal Central, C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS, envía un comunicado en PDF, con firma del señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS, a la supervisión donde solicita la viabilidad de prórroga de la adición de la orden de compra nro.130988 por los siguientes motivos:
 - Después de la aceptación de la orden de compra nro. 130988, la entidad estatal mediante comunicación oficial nro. GS2024-463531/MEBOG-GRUO 14.13 del 06 de septiembre del 2024, solicito el ánimo de adicionar hasta en un cincuenta por ciento(50%) la orden de compra en mención a lo que la compañía C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS, mediante el representante legal el señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, acepto.
 - El día 21 de octubre del 2024, en las instalaciones del el Fondo Rotatorio de La Policía el señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, manifiesta que firmaron los documentos respectivos para la materialización de la adición, por ende, hasta esta fecha se generó la orden de producción a la adición de los bienes a fabricar a la planta, esto significo en un retraso de un mes y quince días después de la aceptación.
7. Que a la fecha el contrato presenta una ejecución del 70% representados en la verificación de materiales para la confección de los chalecos (muestreo por parte del Grupo de Calidad de la DILOF y el ente certificador) y presupuestal del 0 %, en atención a que se realiza pago contra entrega total de los chalecos.
8. Que se cuentan con los recursos asignados en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. CONV2363-23 – CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL, LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A. Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, a través del CDP 17224.
9. Que la orden de compra en comento se encuentra en ejecución y que la presente adición no supera el 50% del valor inicial.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

- Mediante correo electrónico sin número de fecha 23/10/2024, emitido por la señora CLAUDIA MARCELA PINTO VARGAS, gerente Comercial Estatal Central, C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS, envía un comunicado en PDF, con firma del señor JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ, representante legal C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS, a la supervisión donde solicita la viabilidad de prórroga de la adición de la orden de compra nro.130988.
- Una vez recibido la solicitud de viabilidad de prórroga en la adición a la orden de compra nro.130988, la supervisión, considera que, debido por fuerza mayor, a situaciones administrativas ajenas al contratista y que hasta el día 21/10/2024, se firmaron los documentos respectivos para la materialización de la adición, fecha se generó la orden de producción a la adición de los bienes a fabricar, motivo por el cual afecta el cronograma de entrega en diez (10) días más a calendario inicial es motivo justificable según lo motivado por el contratista en la solicitud.

JUSTIFICACION:

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional de Colombia en cumplimiento de su fin constitucional de proteger la vida, honra y bienes de todos los habitantes de Colombia para que convivan en paz, ha implementado diferentes mecanismos para el control del delito, desarrollando actividades de vigilancia y control en el territorio nacional, acciones que ponen en riesgo la integridad física de los funcionarios de policía, en consecuencia a esto es importante el aprovechamiento y optimización de recursos por parte de la institución para fortalecer sus capacidades logísticas en especial las unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Se evidencia que la necesidad actual de la institución en cuanto a protección balística para personal es continua y permanente, teniendo en cuenta que el déficit de estos elementos asciende a **7.172** chalecos antibalas nivel IIIA, situación que puede ser mejorada con la adquisición de la mayor cantidad posible de chalecos antibalas en pro de aumentar la cobertura de estos implementos, fortalecer la protección de la integridad y vida de los policías quienes podrán atender de manera eficiente los casos de policía, por ello es oportuno mencionar que con la adquisición de los 639 chalecos

Por lo anterior solicito a mi coronel la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la prórroga a la Adición de la orden de compra, hasta el día 25 de noviembre del 2024, conforme a lo solicitado por el proveedor, de igual forma me permito informar a mi coronel que las demás condiciones de compra continúan conforme a lo pactado y la prórroga no generara costos adicionales a la entidad

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Como supervisor del contrato No. 130988 considera procedente la presente solicitud de prórroga a la adición, sustentados en lo siguiente:

La Policía Metropolitana de Bogotá como entidad involucrada en la gestión de seguridad de la ciudad capital, a través de la mejora de procesos operativos, requiere la adquisición de bienes para la seguridad y defensa con el fin de salvaguardar la vida, integridad personal, derechos y libertades, tanto de sus integrantes en el marco de sus labores como la de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar y proteger la vida e integridad física de los funcionarios, se realizó el análisis para la adquisición de chalecos antibalas nivel IIIA de uso masculino y femenino con la nueva identidad institucional en concordancia con la norma técnica actualizada NTMD 0028-A9, como quiera que el surgimiento de nuevos grupos delictivos y sus diferentes modalidades de operación, hacen que la institución necesite protección balística para garantizar la atención de los requerimientos ciudadanos y la atención de los diferentes motivos de policía, puesto que la complejidad y diversidad de los casos policiales requieren complementar las prendas de vestir de sus funcionarios con chalecos antibalas de protección ante la posible ocurrencia de actos violentos en los cuales pueden verse afectados por armas de fuego u otras similares, cuyos proyectiles en razón de su velocidad y contundencia, perforan la vestimenta habitual de los policías.

La Policía Metropolitana de Bogotá, cuenta con un talento humano de 14.078 policías aproximadamente, que de acuerdo su naturaleza o función (administrativo u operativo) requieren contar con protección balística, toda vez que al ser portadores del uniforme son propensos a ser objetivo de agresión o ataque con elementos contundentes o armas de fuego por parte de la delincuencia, en los cuales se ha visto comprometida la vida de los uniformados.

Para la vigencia 2024-2025, **7.172** prendas antibalas nivel IIIA cumplen con su periodo de vida útil y pérdida de sus propiedades técnicas, por lo cual, estas prendas deben ser reemplazadas por

chalecos que cuenten con nuevas actualizaciones técnicas y garantías de rendimiento balístico de acuerdo con la norma técnica del Ministerio de Defensa Nacional, NTMD 0028-A9 para chalecos antibalas nivel IIIA, modificada desde febrero de 2024.

La adquisición de los chalecos antibalas nivel IIIA por parte del FONDO ROTARIO DE LA POLICIA, se sustenta en la sustitución de aquellos que cumplen con su periodo vida útil, para el año 2019 se recibieron 590 chalecos femeninos, 847 chalecos antibalas de propiedad de la Policía Nacional adquiridos que también cumplen con su periodo de vida útil, para un total de **3.275** prendas que pierden sus propiedades técnicas, balísticas y de garantía que deben ser sustituidas al personal de la Policía Metropolitana de Bogotá, siendo oportuno indicar que el material ya vencido, es conceptualizado por personal técnico y retirado de los inventarios de la institución a través de Resolución de baja de bienes expedida por el comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, dicho material se le realiza disposición final por medio de empresa fundidora o desintegradora de acuerdo al método de destrucción utilizado de acuerdo la normativa medioambiental vigente.

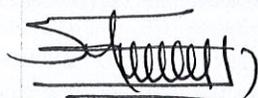
La adquisición de estos elementos representa una inversión estratégica y avanzada que permitirá a la Policía Metropolitana de Bogotá, mejorar sus capacidades operativas y de reacción para aumentar la efectividad en la lucha contra el crimen y la mejora de la seguridad ciudadana.

Se establece la importancia de garantizar el presupuesto necesario y evaluar de modo permanente el gasto en dotación y equipamiento que permite atender a todos los ciudadanos en materia de seguridad y hacer frente a todos los factores de riesgo existentes, como un factor primordial en la oferta institucional brindada al ciudadano contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad y la satisfacción de las necesidades de tranquilidad y convivencia de los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Adquisición de 391 chalecos antibalas nivel IIIA de uso Masculino, 248 chalecos antibalas nivel IIIA de uso femenino destinados para los diferentes servicios de Policía en la ciudad de Bogotá que en su componente de confección presente confort a los usuarios durante el uso de las prendas.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuesta y optimización de los recursos, con toda atención solicito a la señora Directora General la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la adición del contrato, es oportuno indicar que las demás condiciones del compromiso contractual se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin costos ni perjuicios para la entidad la presente prorroga a la adición del contrato de la orden de compra nro. 130988, hasta el día 25 de noviembre del 2024, conforme a lo solicitado por el proveedor.

Atentamente,



Intendente Jefe **FAUSTO ORTIZ RAMOS**
Supervisor orden de Compra No. 130988

Anexo: (02) folios Solicitud del Prorroga del contratista a la adición de la orden de compra nro. 130988

Fecha de elaboración: 23/10/2024
Ubicación: D: IJ ORTIZ / 2024\ SEPTIEMBRE

Avenida Esmeralda No 22-68 Bogotá
Teléfonos 552110 Ext. 9027
mebog.garma@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Miguel Caballero®

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2024

SEÑORES
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO
Atn: Intendente jefe FAUSTO ORTIZ RAMOS
Supervisor Orden de Compra

Ciudad

Ref. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Nro.130988

JULIO HERNÁNDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, actuando como Representante Legal de CIA MIGUEL CABALLERO S.A.S, con NIT 900.127.140-4, presento por medio del presente documento, y para los fines legales pertinentes, en aras de continuar con una entrega óptima de los bienes objeto de la presente contratación, una extensión del plazo de ejecución a la adición de la orden de compra Nro. 130988 con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Después de la aceptación de la orden de compra Nro. 130988, la Entidad Estatal mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-463531/MEBOG-GRULO-14.13 del 06 de septiembre de 2024, solicitó el ánimo de adicionar hasta un cincuenta por ciento (50%) la orden de compra en mención, a lo cual nuestra compañía en la misma fecha remitió su aceptación.

SEGUNDO: El día 21 de octubre del 2024, en instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía se firmaron los documentos respectivos para la materialización de la adición, por ende, hasta esta fecha se generó la orden de producción a la adición de los bienes a fabricar a la planta de nuestra compañía, esto es un mes y quince días después de su aceptación.

En virtud de lo anterior, debido a que esta adición se realizó después de un mes y quince días desde que nuestra compañía hizo su aceptación, como consecuencia se ve afectado el cronograma de entrega a lo establecido el 06 de septiembre de 2024, en diez días (10) días calendario.

Es importante aclarar, que la prórroga se está solicitando únicamente para la adición de la orden de compra, más no para la entrega inicialmente pactada; en ese orden de ideas, se realizaría una primera entrega el 15 de noviembre de 2024 y la entrega de la adición a la orden de compra el 25 de noviembre de la misma anualidad.

21



COLOMBIA
CENTRO DE EXPERIENCIA

Bogotá
Calle 116 #16 -61
CP: 111321
TEL: + (571) 947-8199

HEADQUARTER
CASA MATRIZ

Cota
Km 1.5 vía Siberia
Parque Industrial la Florida -
Storage 7 y 11
CP: 250017

INTERNATIONAL
SALES

Cota
Zona Franca
Metropolitana -Vereda Puerto
Grande - Predio San Rafael
Storage 18A

USA
SALA / VENTAS

Miami
11231 NW 20th Street, Suite
#124
Dolphin Park of Commerce
FL: 33172

MÉXICO
SALA / VENTAS

México DF
Aristóteles 92,
entre Masaryk y
Emilio Castelar,
Polanco IV Seco.

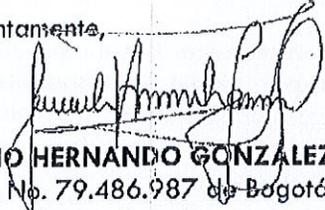


Miguel Caballero®

De acuerdo con lo anterior, y lo establecido en la ley, existen condiciones legales normadas en el Estatuto de contratación que permiten la solicitud de prórroga, cuando el Contratista, bajo los criterios de exoneración, presentan una solicitud con fundamento en hechos surgidos con posterioridad al término acordado por las partes para la entrega de los bienes y que tienen sustento en una adición de cantidades de bienes a suministrar, por lo cual es posible solicitar una extensión al plazo de entrega de la adición, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su oportuna respuesta.

Atentamente,


JULIO HERNANDO GONZALEZ GONZÁLEZ
C.C. No. 79.486.987 de Bogotá
Representante Legal
C.I.A MIGUEL CABALLERO SAS
NIT. 900127140-4

 **BLACK**

COLOMBIA
CENTRO DE EXPERIENCIA

Bogotá
Calle 116 #16-61
CP: 111321
TEL: + (571) 347-8199

 **GOLD**

HEADQUARTER
CASA MATRIZ

Cota
Km 1.5 vía Siberia
Parque Industrial la floride -
Storage 7 y 11
CP: 250017



INTERNATIONAL
SALES

Cota
Zona Franca
Metropolitana - Vereda Puerto
Grande - Predio San Rafael
Storage 18A

 **MC4-G**

USA
SALA / VENTAS

Miami
11231 NW 20th Street, Suite
#124
Dolphin Park of Commerce
FL: 33172

 **MEXICO**

MEXICO
SALA / VENTAS

México DF
Aristóteles 92,
entre Mesaryk y
Emilio Castelar,
Polanco IV Seco,



SOLICITUD PRÓRROGA DE LA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 130988

Desde Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>

Fecha Mié 23/10/2024 12:46 PM

Para MEBOG GARMA <mebog.garma@policia.gov.co>; FAUSTO ORTIZ RAMOS
<fausto.ortiz@correo.policia.gov.co>

CC Diana Alejandra Acosta España <dacosta@miguelcaballero.com>; Johanna Cristina Diaz
<jdiaz@miguelcaballero.com>

 1 archivos adjuntos (266 KB)

SOLICITUD PRÓRROGA DE LA ADICIÓN D ELA ORDEN DE COMPRA 130988.pdf;

Buenas tardes respetado IJ Ortiz

Por medio del presente, me permito enviar adjunto, solicitud de prórroga para la entrega de la adición de la orden de compra N° 130988.

Quedo atenta a sus importantes comentarios y pronta respuesta.

Gracias por su atención.

Cordial saludo;

Claudia Marcela Pinto Vargas

Gerente Comercial Estatal Central

Móvil: 316 5882450

E-mail: cpinto@miguelcaballero.com

Km 1.5 vía Siberia Cota, Parque Industrial La Florida, Bodega 7

Cota - Cundinamarca - Colombia.

C.P. 250017

Bogotá - Colombia

www.mcarmor.com | www.miguelcaballero.com

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y esta legalmente protegida. Esta dirigido solamente a la dirección de correo señalada. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona, NO ESTA AUTORIZADO. Si usted no es el receptor deliberado de este correo electrónico, cualquier difusión, copia o distribución esta prohibida y puede ser ilegal. Si lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente elimínelo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa. En caso de que el correo este dirigido a alguno de nuestros clientes, la opinion o recomendación contenida esta sujeta a las condiciones regulatorias de C.I. MIGUEL CABALLERO SAS , que resulten aplicables o a los acuerdos comerciales suscritos con el cliente.

The information in this Internet e-mail is confidential and may be legally privileged. It is intended solely for the addressee(s). Access to this Internet e-mail by anyone else is unauthorized. If you are not the intended recipient of this e-mail, any disclosure, copying, or distribution of it is prohibited and may be unlawful. If you have received this e-mail in error, please notify the sender and immediately and permanently delete it and destroy any copies of it that were printed out. When addressed to our clients any opinions or advice contained in this Internet e-mail is



ENVIO FORMATO ADICION 130988

Desde FAUSTO ORTIZ RAMOS <fausto.ortiz@correo.policia.gov.co>

Fecha Mar 22/10/2024 3:00 PM

Para Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>

 1 archivos adjuntos (103 KB)

ADIC 1 130988.pdf;



ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 620 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, 22 Octubre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito enviar documento en PDF relacionado con la adicion del 50% correspondiente a la orden de compra nro. 130988 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL, PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: SI

Difunde: Correo
Jefatura ALMAR MEBOG

Autoriza: Difusión del correo
Almacenista de Armamento MEBOG



Intendente Jefe
FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacenista de Armamento MEBOG
Contacto: 3004039655
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	421064
Número de orden de compra a modificar:	130988

Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	CIA MIGUEL CABALLERO SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-02 13:36:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125183	CDP CHALECOS	CDP-17224	CDP	17224

Artículos actuales

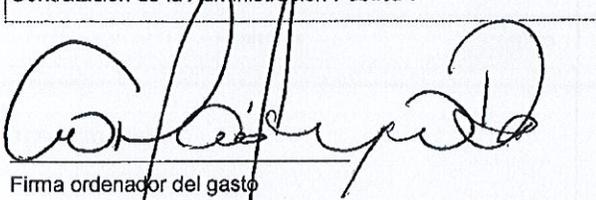
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01-- CHALECO ANTIBALAS Nivel IIIA NTMD_0028_A9_S en su Nivel IIIA	426.0	Unidad	1477426.00	CDP-17224	629383476.00
2	mim01--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-17224	0.00

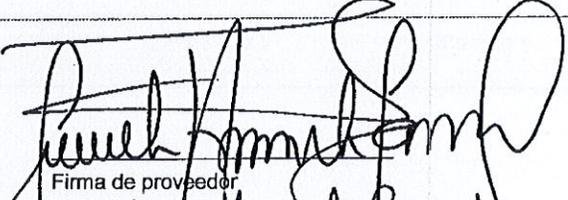
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	mim01-- CHALECO ANTIBALAS Nivel IIIA NTMD_0028_A8 en su Nivel IIIA	639.00	Unidad	1477426.00	CDP-17224	944075214.00

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisión requiere adicionar el valor de \$314.691.738,00 mediante CDP No. 17224 previa viabilidad del contratista; la presente adición no generara costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expidió el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
 Documento: 52.697.467


 Firma de proveedor
 Nombre: Juno Hernando Pontet
 Documento: 79.486.981 de Bta.

Elaboro: aasd Milena Hendez - Grupo de Convenios y Contratos
 Revisó: abogado Rolando Enrique Morales Bautista - Grupo de Convenios y Contratos
 Aprobó: capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora del grupo interno de trabajo Convenios y Contratos
 Revisó: abogada Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa
 Vo.Bo.: teniente coronel Edwin Jairo Arévalo Parra - Subdirector operativo
 Revisó: abogada Andrea Carolina Moreno Farieta - Asesora contractual de la DIGEM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO LOGÍSTICO

Fecha:	Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024		
Hora de inicio:	09:30 horas	Hora finalización	10:30 horas
Lugar:	Parque industrial la florida bodega 7 K 1.5 vía Siberia		

ACTA-96074-GRULO-GARMA

QUE TRATA DE LA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA BALÍSTICA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 130988 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRACTUAL LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes.
- 2) Tema a estudiar.
- 3) Procedimiento.
- 4) Compromisos.
- 5) Asistentes.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En el Parque industrial la florida bodega 7 K 1.5 vía Siberia, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, se reunieron los señores intendente jefe Luis Fernando Echeverri Ramírez Armero MEBOG, subintendente Nelson Hernando Díaz Huertas Responsable Estudios Previos DILOF y la señora Johana Díaz Asesora estatal representante de la empresa contratista Miguel Caballero S.A.S, con el propósito de realizar la extracción de muestras de chalecos antibalas nivel IIIA para realizar ensayos de resistencia balística de conformidad con la orden de compra nro. 130988. suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y Miguel Caballero S.A.S, extracción del lote total (426) chalecos antibalas nivel IIIA (241 masculinos y 185 femeninos de color azul).

2. Temas a tratar.

En atención al correo electrónico de fecha 08 de octubre de 2024, por medio del cual la empresa Miguel Caballero hace la solicitud para realizar la extracción de muestras de chalecos antibalas nivel IIIA para realizar ensayos de resistencia balística, de conformidad con la orden de compra nro. 130988. suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y Miguel Caballero S.A.S, extracción del lote total (426) chalecos antibalas nivel IIIA (241 masculinos y 185 femeninos de color azul), conforme los siguientes datos, así:

- Orden de compra nro. 130988 "ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ"
- **Contratista:** Miguel Caballero S.A.S

-096074-

ACTA-GRUPO-GARMA QUE TRATA DE LA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA BALÍSTICA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 130988 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRACTUAL LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

- **Objeto del contrato:** ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ”
- **Valor del contrato:** \$ 629.383.476,00
- **Cantidad de chalecos:** 241 masculinos y 185 femeninos.

3. **Procedimiento.**

Se procedió por parte de los intervinientes en la reunión a realizar la extracción de chalecos antibalas nivel IIIA, con el propósito de ser enviados al laboratorio balístico Laboratorio balístico NTS - Ubicado en la Ciudad de Wichita, Estado de Kansas, 7447 W 33 rd ST. Wichita KS 67205 USA, Teléfono (316) 832-1600, (316) 200-2901, Director de Laboratorio Mr. Matthew Lutz, lo anterior de acuerdo los para metros de orden técnico descritos en la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD 0028-A8 “CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA”, extrayendo las muestras en las cantidades y tallas de la siguiente forma, a saber:

Se verifico por parte de los funcionarios de la Policía Nacional encargados de realizar el muestreo de los elementos objeto de la misiva, en realizar la verificación de la cantidad de chalecos de acuerdo la Orden de compra nro. 130988, evidenciando un total de 241chalecos antibalas de uso masculino y 185 chalecos de uso femenino para un total de 426 chalecos en total, 100% del total del lote a entregar, como quiera que se puede realizar la extracción de muestras para realizar los ensayos balísticos de conformidad con los parámetros establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de defensa Nacional GTMD 0004-A4 “Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa” numeral 3.4 “EVALUACIÓN DE REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO AL 80%. Para la realización de la visita de toma de muestras de requisitos específicos sobre el producto terminado, se debe realizar cuando el contratista tenga mínimo el 80% del producto terminado, empaçado, rotulado y listo para su entrega.”

Motivo por el cual se procede en realizar el muestreo de la siguiente forma, a saber:

Penetración y trauma

ENSAYO BALÍSTICO A REALIZAR	ELEMENTO	TALLA	CANTIDAD	No. DE SERIE	TIPO DE AMENAZA
Penetración y trauma	Chaleco balísticos	XS (femenino)	1	627310	.357 SIG
		S (masculino)	1	627075	.44 Magnum

Limite balístico

ENSAYO BALÍSTICO A REALIZAR	ELEMENTO	TALLA	CANTIDAD	No. DE SERIE	TIPO DE AMENAZA
Limite balístico	Paneles balísticos	L (masculino)	2	627258	.357 SIG
		L (femenino)	2	627489	
	Paneles balísticos	XL (masculino)	2	627299	.44 Magnum
		L (femenino)	2	627485	

5096074-

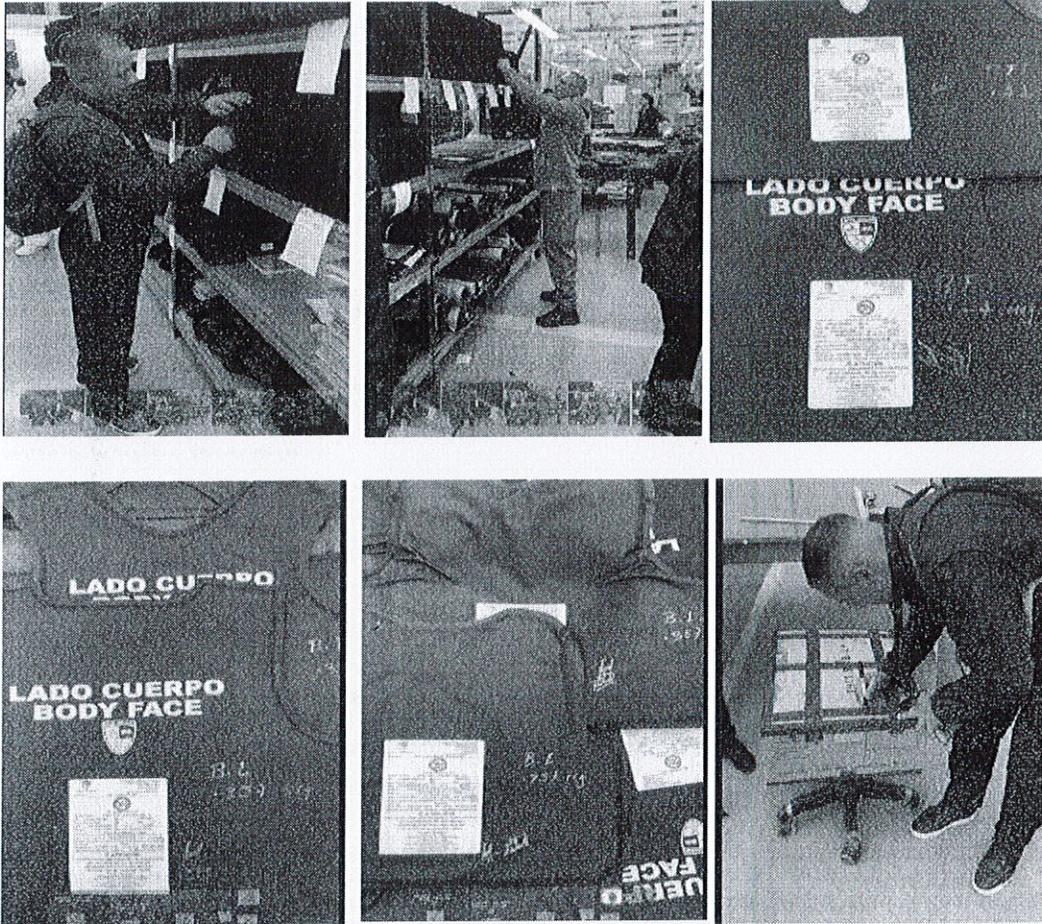
81

ACTA-GRUPO-GARMA QUE TRATA DE LA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA BALÍSTICA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 130988 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRACTUAL LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Anti fragmento

ENSAYO BALÍSTICO A REALIZAR	ELEMENTO	TALLA	CANTIDAD	No. DE SERIE	TIPO DE AMENAZA
Anti fragmento	Panel balístico	XL	2	627304	.22 FSP

Registro fotográfico de la actividad



COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar seguimiento al atestiguamiento de los ensayos balísticos.	Supervisión del contrato	Desde el 21 de octubre hasta el 25 de octubre de 2024 Fechas de los ensayos balísticos
Envío a la supervisión del contrato los informes de resultados balísticos	Contratista	Una vez realizados los ensayos balísticos
Solicitar concepto técnico al Grupo de Armamento de la Dirección Logística	Supervisión del contrato (Almacén)	Una vez recibido el informe de los ensayos balísticos por

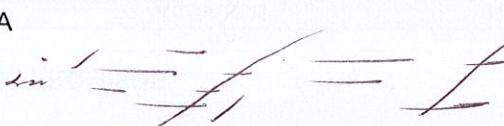
E096074-

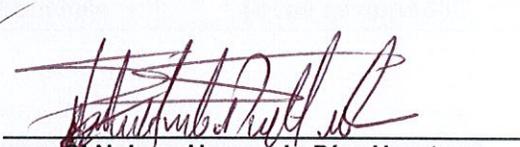
ACTA-GRUPO-GARMA QUE TRATA DE LA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA BALÍSTICA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 130988 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRACTUAL LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

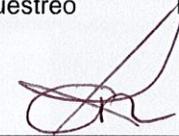
y Financiera, para el ingreso a los inventarios de la institución.	de armamento (MEBOG)	parte de la supervisión.
--	----------------------	--------------------------

CONVOCATORIA

N/A


IJ Luis Fernando Echeverri Ramirez
Funcionario designado para el muestreo


Nelson Hernando Diaz Huertas
Funcionario designado para el muestreo


Johana Diaz
Representante de la empresa contratista Miguel Caballero S.A.S

Revisado por: IJ Luis Fernando Echeverri Ramirez
Fecha de elaboración: 15-10-2024
Ubicación: D:\Documentacion2024

Avenida La Esmeralda No. 22-68 Bogotá
Teléfonos 2809945 Ext. 10045
mebog.garma@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Envió resultado ILE 2%

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 9/10/2024 9:28 a. m.



MEBOG GARMA

Para cpinto@miguelcaballero.com; jdiaz@miguelcaballero.com
CC dacosta@miguelcaballero.com

Mensaje enviado con importancia Alta.

ILES 1057-1058 2024.pd.pdf
669 KB

ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 589 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C. 09 Octubre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito me permito enviar los resultados de la inspección de requisitos generales empaque y rotulado de las muestras al 2% relación.

ILE	DESCRIPCION	NRO. DE FOLIOS	CANTIDAD MUESTRAS	PROVEEDORES
1057/2024	Chaleco balístico masculino azul	03	01	CIA MIGUEL CABALLERO SAS
1058/2024	Chaleco balístico femenino azul	03	01	

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: SI

Difunde: Correo
Jefatura ALMAR MEBOG

Autoriza: Difusión del correo
Almacenista de Armamento MEBOG



Intendente Jefe
FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacenista de Armamento MEBOG
Contacto: 3004039655
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

El contenido de este mensaje y sus archivos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con excepción para el caso del destinatario y puede contener información de carácter confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, difusión, o reproducción no autorizada de esta información es estrictamente prohibida. Como resultado, usted no debe proporcionar esta información a otras personas, incluso si se le solicita que lo haga. Si usted es el destinatario autorizado, se le informa que debe mantener esta información en secreto y no divulgarla a otras personas.

MEBOG GARMA

De: MEBOG GARMA
 Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 4:46 p. m.
 Para: DILOF GUCAL; DILOF GARMA
 Asunto: REMITO - INVITACIÓN MUESTREO PANELES FORPO
 Datos adjuntos: INVITACION A MUESTREO FORPO.pdf
 Importancia: Alta



ES UN
HONOR SER
POLICÍA

ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 586 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, 08 Octubre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito remitir comunicado enviado por parte de la empresa Miguel Caballero sobre invitación a muestreo de paneles balísticos para el día 15/10/2024 a las 09:00 horas.

"Esta fecha es indispensable para cumplir con la logística del envío de las muestras al laboratorio y así cumplir con las fechas pactadas para el inicio de las pruebas de desempeño balístico"

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL, PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: SI

Difunde: Correo
Jefatura ALMAR MEBOG

Autoriza: Difusión del correo
Almacenista de Armamento MEBOG



Intendente Jefe
FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacenista de Armamento MEBOG
Contacto: 3004039655
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: Johanna Cristina Diaz <jdiaz@miguelcaballero.com>

Enviado el: martes, 8 de octubre de 2024 3:30 p. m.

Para: MEBOG GARMA <mebog.garma@policia.gov.co>

Asunto: INVITACION MUESTREO PANELES FORPO

Respetados:

Buenas tardes, reciban un cordial saludo. Dando alcance a lo estipulado en las especificaciones técnicas de la ORDEN DE COMPRA No. 130988 - FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, hacemos extensiva la invitación al muestreo de paneles balísticos. Lo anterior para cumplir con las fechas estipuladas por el Laboratorio en Estados Unidos.

Esta fecha es indispensable para cumplir con la logística del envío de las muestras al laboratorio y así cumplir con las fechas pactadas para el inicio de las pruebas de desempeño balístico.

Agradecemos de antemano su amable atención y quedamos atentos a sus importantes comentarios e indicaciones.

Johanna Cristina Diaz Q.

Asesora Comercial Estatal

Parque Industrial La Florida, Bodega 7

Cota - Cundinamarca - Colombia.

C.P. 250017

Oficina Comercial: Av. Calle 116 No. 16 - 61

Tel : Oficina + (57-1) 347-8199 Ext 1713

Cel +(57) 314 2183020

jdiaz@miguelcaballero.com

www.miguelcaballero.com

DOCUMENTO A SER ANEXADOS A LA SOLICITUD ACEPTACIÓN CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS ORDEN DE COMPRA N° 130988

FR FAUSTO ORTIZ RAMOS
Para: Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>

Responder Responder a todos Reenviar Lun 7/10/2024 2:04 PM



ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, Octubre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito informar que se requiere sean anexados estos documentos para la viabilidad de la solicitud de estudio de cesión de derechos económicos con relacion al pago de ala orden de compra No. 130988.

1. Certificación expedida por el CEDENTE en donde se indique que los derechos económicos objeto de cesión están libres de limitaciones o a gravámenes.
2. Certificación bancaria de la cuenta del CEDENTE
3. Certificación bancaria de la cuenta en la que el CESIONARIO recibirá el pago de los derechos económicos cedidos.
4. Notificación de la cesión de derechos económicos que se remitirá al pagador y/o deudor del contrato suscrito con _____ de acuerdo con lo establecido en los artículos 1959 y siguientes del código civil.

Pasos rápidos leído Etiquetas imprimir grupos Buscar Deshacer

Retransmitido: DOCUMENTO A SER ANEXADOS A LA SOLICITUD ACEPTACIÓN CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS ORDEN DE COMPRA N° 130988

DOCUMENTO A SER ANEXADO...

MO Microsoft Outlook
Para: Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>

Responder Responder a todos Reenviar Lun 7/10/2024 2:04 PM

DOCUMENTO A SER ANEXADO...
Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Claudia Marcela Pinto Vargas (cpinto@miguelcaballero.com)

Asunto: DOCUMENTO A SER ANEXADOS A LA SOLICITUD ACEPTACIÓN CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS ORDEN DE COMPRA N° 130988

Responder Reenviar

SOLICITUD ACEPTACIÓN CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS ORDEN DE COMPRA N° 130988

📎 CESIÓN...130988.pdf

Claudia Marcela Pinto Vargas <cpinto@miguelcaballero.com>
Para: FAUSTO ORTIZ RAMOS; MEBOG GARMA
CC: Diana Alejandra Acosta España <dacosta@miguelcaballero.com>; Johanna Cristina Diaz <jdziaz@miguelcaballero.com>
Lun 7/10/2024 10:27 AM

🕒 Respondió el Lun 7/10/2024 2:04 PM.

📎 CESIÓN DE DERECHOS ECONÓ...
8 MB

No suele recibir correo electrónico de cpinto@miguelcaballero.com. [Por qué es esto importante](#)
Buenos días respetado IJ Ortiz;

Me permito enviar adjunto, solicitud de aceptación de cesión de derechos económicos junto con los documentos de la Fiducia.
Quedo atenta a sus importantes comentarios, así como su amable y pronta respuesta, con el fin de realizar los trámites correspondientes a tiempo.
Cordial saludo;

Claudia Marcela Pinto Vargas
Gerente Comercial Estatal Central

Móvil: 316 5882450
E-mail: cpinto@miguelcaballero.com

Km 1.5 vía Siberia Cota, Parque Industrial La Florida, Bodega 7
Cota - Cundinamarca - Colombia.
C.P. 250017

Bogotá - Colombia

www.marmos.com | www.miguelcaballero.com

4. Notificación de la cesión de derechos económicos que se remitirá al pagador y/o deudor del contrato suscrito con _____ de acuerdo con lo establecido en los artículos 1959 y siguientes del código civil.
5. Oficio solicitud de estudio de cesión de derechos económicos
6. Contrato de cesión de derechos económicos suscrito por cedente y cesionario debidamente autenticado en notaría
7. Copia de cédula de cedente
8. Copia de cédula del cesionario
9. RUT cedente

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: no

Difunde: Correo
Jefatura ALMAR MEBOG

Autoriza: Difusión del correo
Almacenista de Armamento MEBOG



Intendente Jefe
FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacenista de Armamento MEBOG
Contacto: 3004039655
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

SOPORTES DE CORREOS ENVIADOS A GUCAL

15

Solicitud Muestreo Materia Prima OC 130988

MEBOG GARMA
Para: DIRAF GRUCA-NORM | DIRAF GRUCA-NORM
CCO: avacca@migueltcaballero.com

Responder Responder a todos Reenviar

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haz clic aquí para ver el resto de versiones.
Mensaje reenviado el 27/08/2024 6:29 p. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

- CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA FEMENINO NITMO 0028-A9.pdf.pdf 445 KB
- CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA MASCULINO NITMO 0028-A9.pdf.pdf 426 KB
- FORPO-MEBOG-OC 130988 Chalecos Cronograma escaner.pdf 385 KB
- ORDEN DE COMPRA No.130988- FORPO.pdf 44 KB

ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 493 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C., 27 Agosto de 2024

En atención a la orden de compra 130988, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (426) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, que dentro de sus capacidades logísticas y de personal, se designe el funcionario idóneo, con el propósito de realizar el muestreo de materia prima de los elementos descritos en la solicitud realizada por la empresa Miguel Caballero muestreo, de ser posible a realizarse en la fecha, dirección y horario más adelante relacionados, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del proceso.

Lugar: Bodega Fabrica CIA MC SAS- Planta Km 1.5 vía Siberia, Bodega 7 Parque Industrial la Florida.

Hora: 9:00 horas

Fecha: miércoles 28 de agosto de 2024

NOTA: Es oportuno indicar a mi capitán, que el día de ayer 26/08/2024 a las 16:30 horas, se realizó la reunión de coordinación frente a dicho proceso, el acta donde quedaron los compromisos y demás se encuentra para la firma de los asistentes, la cual será enviada a esa dependencia en el transcurso del día.

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.F 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Solicitud Muestreo Materia Prima OC 130988

MEBOG GARMA
Para: DIRAF GRUCA-NORM | DIRAF GRUCA-NORM
CCO: avacca@migueltcaballero.com

Responder Responder a todos Reenviar

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haz clic aquí para ver el resto de versiones.
Mensaje reenviado el 4/09/2024 8:19 a. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

- CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA FEMENINO NITMO 0028-A9.pdf.pdf 445 KB
- CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA MASCULINO NITMO 0028-A9.pdf.pdf 426 KB
- FORPO-MEBOG-OC 130988 Chalecos Cronograma escaner.pdf 385 KB
- ORDEN DE COMPRA No.130988- FORPO.pdf 44 KB

Acta radicada-05272024192609.pdf
ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 503 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C., 02 septiembre de 2024

En atención a la orden de compra 130988, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (426) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, que dentro de sus capacidades logísticas y de personal, se designe el funcionario idóneo, con el propósito de realizar el muestreo de materia prima de los elementos descritos en la solicitud realizada por la empresa Miguel Caballero muestreo, de ser posible a realizarse en la fecha, dirección y horario más adelante relacionados, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del proceso.

Lugar: Bodega Fabrica CIA MC SAS- Planta Km 1.5 vía Siberia, Bodega 7 Parque Industrial la Florida.

Hora: 9:00 horas

Fecha: miércoles 28 de agosto de 2024

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.F 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Solicitud Muestreo Materia Prima OC 130988

MEBOG GARMA
Para: DIRAF GRUCA-NORM | DIRAF GRUCA-NORM
CCO: avacca@migueltcaballero.com

Responder Responder a todos Reenviar

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haz clic aquí para ver el resto de versiones.
Mensaje enviado con importancia Alta.

- CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA FEMENINO NITMO 0028-A9.pdf.pdf 445 KB
- CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA MASCULINO NITMO 0028-A9.pdf.pdf 426 KB
- FORPO-MEBOG-OC 130988 Chalecos Cronograma escaner.pdf 385 KB
- ORDEN DE COMPRA No.130988- FORPO.pdf 44 KB

Acta radicada-08272024192609.pdf
HONOR MER POLICIA
ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 508 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C., 04 septiembre de 2024

En atención a la orden de compra 130988, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (426) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO MASCULINO Y FEMENINO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, que dentro de sus capacidades logísticas y de personal, se designe el funcionario idóneo, con el propósito de realizar el muestreo de materia prima de los elementos descritos en la solicitud realizada por la empresa Miguel Caballero muestreo, de ser posible a realizarse en la fecha, dirección y horario más adelante relacionados, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución del proceso.

Lugar: Bodega Fabrica CIA MC SAS- Planta Km 1.5 vía Siberia, Bodega 7 Parque Industrial la Florida.

Hora: 9:00 horas

Fecha: miércoles 28 de agosto de 2024

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.F 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: SI

RE: Solicitud Muestreo Materia Prima OC 130988



GERMAN EDUARDO DAZA CHACON <german.daza2005@correo.policia.gov.co>
Para: MEBOG GARMA

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 6/09/2024 7:32 a. m.

Seguimiento. Comienza el viernes, 6 de septiembre de 2024. Vence el viernes, 6 de septiembre de 2024.
Mensaje reenviado el 6/09/2024 8:32 a. m..
Si hay problemas con el móvil en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.
Haz clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarte a proteger tu confidencialidad, Outlook impidió la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

No suele recibir correos electrónicos de german.daza2005@correo.policia.gov.co. [Por qué esto es importante](#)
Mensaje de correo electrónico enviado por german.daza2005@correo.policia.gov.co

Dios y Patria

Mensaje de Datos No. DILOF - SULOF - GUCAL

Dios y Patria buenos días.

De manera atenta me permito informar a la supervisión, que el muestreo solicitado MP , quedaria programado así:

MUESTREO MP: PRÓXIMO 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 09:30 HORAS.

De igual manera solicito a la supervisión, que sea verificado con anterioridad la existencia de la 100% de pla materia prima, debido a que solo contamos con un funcionario para realizar esta actividad, es perentorio manifestar que, en caso de requerirlo nuevamente, éste será reprogramado según la orden de llegada; así como la asistencia del supervisor a la toma de muestras, quien atestiguará el adecuado desarrollo de la actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior, informo los tiempos establecidos de respuesta, según lo estipulado en la guía GTMD-0004 A3 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa" y en la guía 11A-GU-0006 "Guía de requisitos para la prestación de servicios cliente interno y externo del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional":

- muestros visitas de seguimiento al 2%: **5 días hábiles**
- Inspección de lote producto terminado 100%: **10 días hábiles**

Atentamente,



Dios y Patria

Intervento
Daniel Zambrano Silva
Jefe Grupo Control de Calidad (E)
Contacto: 3202947449

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo Control de Calidad



Elaboró: SI German Daza - 32231201030

RV: Solicitud Muestreo Materia Prima OC 130988



MEBOG GARMA
Para: avacca@miguelcaballero.com

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 6/09/2024 8:33 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.
Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haz clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.



ES UN HONOR SER POLICÍA

ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Cordial Saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No. 524 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, 06 Septiembre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito enviar soporte del correo para realizar el muestreo para el día de hoy a las 09:30 horas.

MUESTREO MP: PRÓXIMO 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 09:30 HORAS.

De igual manera solicito a la supervisión, que sea verificado con anterioridad la existencia de la 100% de pla materia prima, debido a que solo contamos con un funcionario para realizar esta actividad, es perentorio manifestar que, en caso de requerirlo nuevamente, éste será reprogramado según la orden de llegada; así como la asistencia del supervisor a la toma de muestras, quien atestiguará el adecuado desarrollo de la actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior, informo los tiempos establecidos de respuesta, según lo estipulado en la guía GTMD-0004 A3 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa" y en la guía 11A-GU-0006 "Guía de requisitos para la prestación de servicios cliente interno y externo del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional":

- muestros visitas de seguimiento al 2%: **5 días hábiles**
- Inspección de lote producto terminado 100%: **10 días hábiles**

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P. 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: no



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO LOGÍSTICO

76

02 OCT 2024

Nro. GS-2024- 5 2 0 1 2 5 /MEBOG-AREAD 20.1

Forpo 03273 08:30
Gilberto Segura R
D. Gen

Bogotá D.C., 02 OCT 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía
Carrera 66ª nro. 43 - 18
Bogotá, D.C.,

Asunto: respuesta RAD. No. 001233 FORPO-ADCOM-302-10-29

En atención a la solicitud realizada donde solicitan se informe si se llevó a cabo el cronograma y los tiempos de ejecución de la orden de compra nro. 130988, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, las acciones adelantadas por parte de esta supervisión en cuanto al cronograma de la misma, así:

Si bien es cierto que para el día 28/08/2024, era la fecha tentativa para el muestreo de materia prima de los chalecos antibalas nivel IIIA, como estaba acordado en el acta de coordinación No. 077992 GRULO-GARMA, no se realizó debido a que el Grupo control de Calidad de la Policía Nacional reprogramó la fecha para el día 06/09/2024.

Así mismo el muestreo del 2% que estaba programado para el día 11/09/2024 la empresa contratista informo mediante comunicado de fecha 09/09/2024 que por cuestiones del paro camionero desde el 01/09/2024 al 06/09/2024 retraso el proceso de producción en la empresa por el cierre de la misma y falta de personal, motivo por lo cual la empresa solicitó se realizara dicho muestreo el 01/10/2024.

Atentamente,

Intendente Jefe: **FAUSTO ORTIZ RAMOS**
Supervisor Orden de Compra 130988-2024

Anexo: (02 comunicados emitidos por C.I.A. Miguel Caballero SAS)

Fecha de elaboración: 02/10/2024
Ubicación: D: DOCUMENTOS GARMA 2024\ Octubre

Avenida la Esmeralda No 22-68 Bogotá
Teléfonos 552110 Ext. 9027
mebog.garma@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

REMITE PROGRAMACIÓN DE MUESTREO - SOLICITUD MUESTREO DEL 2% DE PRODUCTO TERMINADO, ORDEN DE COMPRA N° 130988

Responder Responder a todos Reenviar
martes 11/10/2024 8:51 a. m.

MEBOG GARMA
Para cpinto@miguelcaballero.com

Acta de coordinación orden de compra 130988.pdf 1 MB
130988-2024.pdf 122 KB



ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Cordial saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 576 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, 01 octubre de 2024.

De manera atenta y respetuosa me permito que el muestreo queda programado para el día 02/10/2024 a las 10:00 horas. Como lo informa el grupo control de calidad de la DILOF.

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012. EL PRESENTE CORREO OSEA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CESO PAREL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.

Anexos: SI

Difunde: Correo
Patrullera Paola Fonseca
Jefatura ALMAR MEBOG

Autoriza: Difusión del correo
Intendente Jefe FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacén de Armamento MEBOG

Ordena: difusión del correo



Intendente Jefe
FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacén de Armamento MEBOG
Contacto: 304019625
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA





acta de coordinacion orden de compra 130988.pdf
1 MB



130988-2024.pdf
122 KB

De: MEBOG GARMA <mebog_garma@policia.gov.co>

Enviado el: martes, 1 de octubre de 2024 8:20 a. m.

Para: DILOF GUCAL <dilof_gucal@policia.gov.co>

Asunto: ENVIÓ DOCUMENTOS SOLICITADOS - SOLICITUD MUESTREO DEL 2% DE PRODUCTO TERMINADO, ORDEN DE COMPRA N° 130988

Importancia: Alta



ES UN
HONOR SER
POLICÍA

ALMACÉN DE ARMAMENTO METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Cordial saludo "Por una Colombia Segura y en Paz"

MENSAJE DE DATOS No 575 /GRULO-GARMA

DIOS Y PATRIA BUEN DIA

Bogotá D.C, 01 Octubre de 2024

De manera atenta y respetuosa me permito enviar nuevamente acta de coordinación y la orden de compra que se han estado reenviando desde el día viernes 27/09/2024.

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OSEA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Nota: Correo que no sea de competencia, enviar a la unidad correspondiente dentro de los plazos establecidos y no de manera extemporánea.



Intendente Jefe
FAUSTO ORTIZ RAMOS
Almacenista de Armamento MEBOG
Contacto: 3004039655
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

La veracidad de este mensaje y sus contenidos es responsabilidad de la entidad emisora. En Colombia, los correos electrónicos poseen el mismo valor legal que el papel. Si usted no es el destinatario, se le solicita que informe al remitente para que tome las medidas necesarias. Si usted es el destinatario, se le solicita que informe al remitente para que tome las medidas necesarias. Si usted es el destinatario, se le solicita que informe al remitente para que tome las medidas necesarias.

De: JULIO HERNANDO GOMEZ GONZALEZ <julioh.gomez@correo.policia.gov.co>

Enviado el: martes, 1 de octubre de 2024 8:44 a. m.

Para: MEBOG GARMA <mebog_garma@policia.gov.co>

Asunto: Fw: ENVIÓ DOCUMENTOS SOLICITADOS - SOLICITUD MUESTREO DEL 2% DE PRODUCTO TERMINADO, ORDEN DE COMPRA N° 130988

Mensaje de correo electrónico enviado por julioh.gomez@correo.policia.gov.co

Dios y Patria buenos días,

De manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora patrullera, que el muestreo solicitado al 2% de producto terminado, quedaría programado para el día miércoles 02/10/2024 a las 10:00 horas.

De igual manera solicito a la señora patrullera, que sea verificado con anterioridad la existencia del 2% de producto terminado, debido a que solo contamos con un funcionario para realizar esta actividad, es perentorio manifestar que, en caso de requerirlo nuevamente, éste será reprogramado según la orden de llegada; así como la asistencia del supervisor a la toma de muestras, quien atestiguará el adecuado desarrollo de la actividad.

Teniendo en cuenta lo anterior, informo los tiempos establecidos de respuesta, según lo estipulado en la guía GTMD-0004 A4 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa" y en la guía 1LA-GU-0006 "Guía de requisitos para la prestación de servicios cliente interno y externo del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional":

- muestreos visitas de seguimiento al 2%: 5 días hábiles
- inspección de lote producto terminado 100%: 10 días hábiles

NOTA: no se programará muestreo al 100% hasta que no se allegue el certificado de conformidad de producto e informes de laboratorio en original al Grupo Control de Calidad, con el fin de realizar la lectura correspondiente al cumplimiento de los requisitos.

Atentamente,

Capitán Julio Zuluaga Torres
Jefe Grupo Control de Calidad